

TÍTULO: Modificación de las Guías docentes de las asignaturas	CÓDIGO: IT-05
<p>Alcance:</p> <ul style="list-style-type: none"> Grado en Administración y Dirección de Empresas (Alcalá) Grado en Administración y Dirección de Empresas (Guadalajara) Grado en Finanzas Grado en Economía Grado en Economía y Negocios Internacionales Grado en Turismo Doble Grado en Turismo y Administración y Dirección de Empresas Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas Doble Grado en Informática y Administración y Dirección de Empresas 	
<p>Proceso:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una vez aprobada la oferta docente, el Decanato envía a cada uno de los departamentos las instrucciones para revisar las guías docentes de las diferentes asignaturas impartidas en los grados de la Facultad para el curso correspondiente. 2. Los Departamentos modifican aquellas guías docentes que requieran una actualización (Anexo I-IT05). 3. Las guías docentes modificadas y aprobadas por el Consejo de Departamento son remitidas al Decanato y Comisión de Docencia. 4. La Comisión de Docencia de la Facultad analiza y aprueba las guías docentes modificadas. 5. Todas las guías docentes modificadas se remiten para su aprobación por parte de la Junta de Facultad. 6. Una vez aprobadas las modificaciones en las guías docentes los departamentos las publican en la página web de la Facultad. 7. Los resultados obtenidos, así como los datos del correspondiente curso académico serán analizados por la Comisión de Calidad para elaborar la Memoria de Calidad anual. Basadas en las conclusiones de dicha memoria se propondrán las consiguientes acciones de mejora. 8. La difusión de la Memoria de Calidad entre los grupos de interés se realizará utilizando los medios establecidos para ello y cualquier otra vía que decida la Comisión de Calidad. 	
Anexos:	
<p>Anexo I-IT05: http://www3.uah.es/ice/ID/asesoramiento_gd.html</p>	
<p>Elaborado: Comisión de Calidad Facultad CC. EE., EE y Turismo</p> <p>Fecha: diciembre 2022</p>	